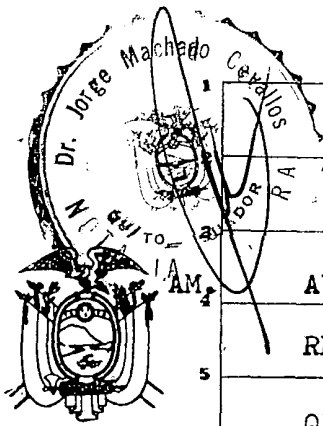


NOTARIA
PRIMERA

1 AUMENTO DE CAPITAL Y) Escritura Número doscien
2 REFORMA DE ESTATUTOS) tos cuarenta y siete .-
3
4 QUE SE REALIZA EN LA) En la ciudad de Quito,
5
6 COMPANIA:) Capital de la República
7
8) del Ecuador , el día de
9 "COMPANIA NACIONAL DE) hoy jueves tres (3) -
10 GAS CONGAS C. A.") de Marzo de mil nove
11) cientos ochenta y tres;
12 DE : S/. 8'102.000,00) ante mí , doctor Jorge -
13 A : S/.15'000.000,00) Machado Cevallos , Nota--
14 AUMENTO POR:S/. 6'898.000,00) rio Primero de este Can
15 Dí 3 copias) tón , comparecen los se-
16) ñores : Ingeniero Galo -
17)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+)+) Montaño y el Economis
18 ta Manuel Horra , en sus calidades de Presidente y
19 Gerente General respectivamente ; de, COMPANIA NACIO-
20 NAL DE GAS, CONGAS , según consta de los nombramien
21 tos que se agregan a esta escritura .- Los compa-
22 recientes son de nacionalidad ecuatoriana , casados ,
23 mayores de edad , domiciliados en esta ciudad , capa
24 ces para contratar y obligarse , a quienes de cono
25 cer doy fe ; bien instruidos por mí , el Notario , -
26 en el objeto y resultados de esta escritura que -
27 a celebrarla proceden libre y voluntariamente , de -
28 acuerdo con la minuta que me entregan , cuyo tenor

es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A ---

R I O .- Sírvase insertar en su registro de es--
crituras públicas una de la que conste el aumento-
de capital y reforma de estatutos que otorgan el -
Ingeniero Galo Montaña y el Economista Manuel Horra
en sus calidades de Presidente y Gerente General de
COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS respectivamente , con
forme lo acreditan con los nombramientos debidamente
inscritos que se acompañan , de acuerdo con las si-
guientes cláusulas .- P R I M E R A .- a) COMPANIA -
NACIONAL DE GAS CONGAS C. A. se constituyó mediante
escritura pública celebrada el cinco de febrero de-
mil novecientos setenta y seis ante el Notario Pú-
blico Segundo del Cantón Quito , Doctor José Vicente
Troya , aprobada por la Superintendencia de Compañías
por Resolución número cinco mil doscientos noventa-
y tres de diecinueve de Febrero de mil novecientos
setenta y seis , e inscrita en el Registro Mercan--
til de este cantón , bajo el número ciento veinte -
y cinco , el veinte y cuatro de febrero de mil no
vecientos setenta y seis .- b) Mediante escritura -
pública otorgada ante el mismo Notario Segundo del-
cantón Quito , el treinta y uno de agosto de mil -
novecientos setenta y ocho la compañía procedió a -
aumentar su capital a SIES MILLONES DE SUCRES (S/.
6'000.000,00) y reformar sus Estatutos , actos que-
fueron aprobados por Resolución número ocho mil cua
trocientos siete de veinte y siete de junio de --

mil novecientos setenta y nueve , de la Superintenden--

3

dencia de Compañías , que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número quinientos noventa y tres , tomo ciento diez , el veinte y nueve de junio de mil novecientos setenta y nueve .- c) COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C. A.-

aumentó su capital social en DOS MILLONES CIENTO - DOS MIL SUCRES (S/. 2'102.000,00) , elevándolo por consiguiente a OCHO MILLONES CIENTO DOS MIL SUCRES.

(S/. 8'102.000,00) , mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito , - doctor José Vicente Troya , el veinte y tres de ju

nio de mil novecientos ochenta aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución nueve mil trescientos noventa y tres de nueve de julio -

de mil novecientos ochenta , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número seiscientos cincuenta y nueve , tomo ciento once .- d),

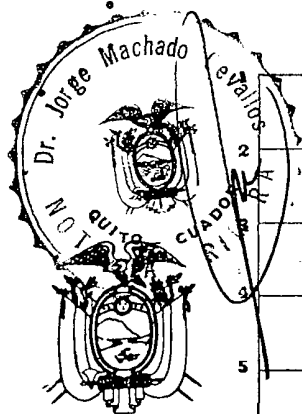
La Junta General de Accionistas de COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C. A. , celebrada el quince de septiem

bre de mil novecientos ochenta y dos , resolvió aumentar el capital social de la compañía en SEIS - MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SUCRES (-

S/. 6'898.000,00) , llevándolo por consiguiente a --

QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000,00) , según consta del contenido de la parte respectiva del

acta de dicha junta que en copia certificada se agrega a fin de que usted , Señor Notario , se sir-

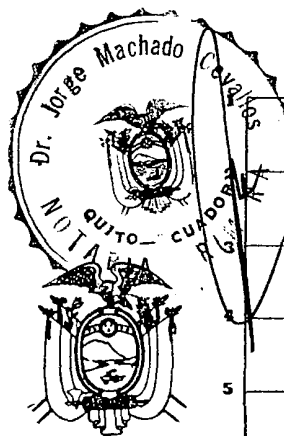


NOTARIA
PRIMERA

va transcribirla como parte integrante de la escritu

ra pública .- " EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GE-
NERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA NACIONAL DE --
GAS , S. A. " CONGAS " CELEBRADA EL QUINCE DE SEP--
TIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS .- En la
ciudad de Quito , a quince de septiembre de mil no
vecientos ochenta y dos , en el domicilio de la --
Compañía , se reunen las siguientes personas : Ingenie
ro Pedro Pinto R. en representación de Ecuatoriana
de Artefactos S. A. , Metalgas del Ecuador S. A. y -
Mateco Ltda. ; señor Santiago Ruiz O. por sus pro-
pios derechos ; licenciado Pablo Ruiz P. , en repre--
sentación de los señores Jaime Morillo W. y Ramiro
Mena V. ; doctor José M. Pérez A. , por sus propios
derechos ; licenciado Marco Espinoza C. en representa
ción del señor Ernesto Argudo M. ; señor Jorge Andí
no C. , Vicepresidente de la Compañía y el señor -
Manuel Horra A. en su calidad de Gerente General -
Secretario .- Por haber renunciado el Presidente de
la Compañía y de conformidad con los estatutos so-
ciales , preside la sesión el Vicepresidente de la -
sociedad , señor Jorge Andino , quien solicita al Se-
cretario , señor Economista Manuel Horra , que forme -
la lista de asistentes , que es como sigue : - - -

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR	VALOR PAGADO
Ecasa	2.700	\$/. 2'700.000	\$/. 2'700.000,00
Metalgas	2.700	2'700.000	2'700.000,00
Santiago Ruiz O.	1.849	1'849.000	1'849.000,00



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

= 12 MAY 63

4

ACCIONISTAS

No ACCIONES

VALOR

VALOR PAGADO

Mateco Ltda. 68 \$/ 68.000 \$/ 68.000,00

José M. Pérez A. 641 641.000 641.000,00

Ramiro Mena V. 50 50.000 50.000,00

Jaime Morillo W. 80 80.000 80.000,00

Ernesto Argudo M. 14 14.000 14.000,00

8.102

El secretario declara que existe el quórum legal y

estatutario y el Presidente declara instalada la se

sión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minu-

tos .- El Presidente dispone que, por secretaría se

dé lectura del Orden del Día que consta en la --

Convocatoria a la Junta publicada en el diario El-

Tiempo el día cuatro de septiembre de mil novecien

tos ochenta y dos, cuyo texto es el siguiente : -

Cinco .- Resolución sobre el Aumento de Capital de

la Compañía y Reforma de Estatutos .- AUMENTO DE -

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS : Cinco punto Uno .-

La Junta General resuelve aumentar el Capital social

en la suma de seis millones ochocientos noventa y

ocho mil sucres mediante la capitalización de igual

valor, con cargo a Reservas Facultativas acumuladas-

al treinta y uno de diciembre de mil novecientos -

ochenta y uno .- Si quedaren fracciones, los accio

nistas podrán negociar sus respectivos derechos y -

facultan al Directorio para que realice los reajustes

y compensaciones correspondientes, renunciando, al --

efecto, a cualquier derecho preferente que pudiere -

tener .- Cinco punto Dos .- La Junta General aprue

ba la emisión de seis mil ochocientos noventa y -

ocho acciones nominativas y ordinarias de un mil -

sucres cada una , así como reformar el Artículo ---

Quinto de los Estatutos sociales , el mismo que di-

rá : " C A P I T A L : El Capital social es de quin

ce millones de sucres (S/. 15'000.000,00) , divi-

dido en quince mil (15.000) acciones nominativas

ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada

una " .- Nueve .- La Junta General autoriza al -

Gerente General para que eleve a escritura pública

el Aumento de Capital y formalice las resoluciones-

tomadas al respecto por la presente junta , conjunta

mente con el Presidente .- Diez .- El Secretario -

deja constancia de que todas las resoluciones que -

anteceden fueron tomadas con todos los votos a fa-

vor y que ha incorporado al expediente los siguien-

tes documentos : Convocatoria a la Junta , Informes -

de los Administradores y Comisario , Balance General-

y documentos complementarios , así como los documen-

tos que acreditan las representaciones de las perso

nas jurídicas y de los accionistas ausentes .- Ha-

biéndose cumplido el objeto de la Convocatoria , el-

Presidente concede un receso para la redacción del-

Acta .- Reinstalada la sesión , el Secretario da --

lectura del Acta , la que es aprobada por unanimi--

dad , levantándose la sesión a las veinte horas . -

(firmado) Jorge Andino C. PRESIDENTE .- (firma

do) Economista Manuel Horra Alvarez .- GERENTE - SE

SECRETARIO .- Certifico que es fiel copia de la parte pertinente del Acta de Junta General de quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos .-

(firmado) Economista Manuel Horra Alvarez .- Gerente - Secretario .- " .- - - - - S E G U N D A .- Con

tales antecedentes el Ingeniero Galo Montaña , Presidente y el Economista Manuel Horra Gerente General-

y representante legal de la COMPANIA NACIONAL DE

GAS CONGAS C. A. , debidamente autorizados para ello-

por la Junta General de Accionistas de quince de

septiembre de mil novecientos ochenta y dos , expresamente declaran : a) Que se eleve el capital social

de la compañía en la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/. 6'898.000,00),

aumento de capital que se halla íntegramente suscrito y pagado , en la forma en que se indica en --

el siguiente c u a d r o : - - - - -

ACCIONISTAS . CAPITAL AUMENTO DE CAPITAL

ACTUAL S/. CAPITAL S/. TOTAL

ECASA 2'700.000,00 2'299.000,00 4.999.000,00

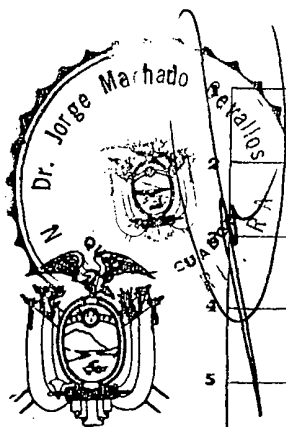
METALGAS 2'700.000,00 2'299.000,00 4'999.000,00

DR. JOSE M. PEREZ 641.000,00 546.000,00 1'187.000,00

SR. JAIME MORILLO 80.000,00 68.000,00 148.000,00

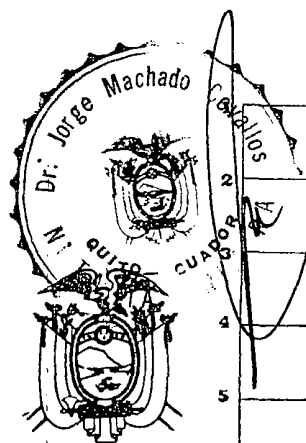
SR. RAMIRO MENA 50.000,00 43.000,00 93.000,00

SR. SANTIA-



NOTARIA
PRIMERA

1	ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO DE	CAPITAL
2		ACTUAL S/.	CAPITAL S/.	TOTAL
3	GO RUIZ	1'849.000,00	1'574.000,00	3'423.000,00
4	MATECO LTDA.	68.000,00	58.000,00	126.000,00
5	SR. ERNESTO AR-			
6	GUDO	14.000,00	11.000,00	25.000,00
7		8'102.000,00	6'898.000,00	15'000.000,00
8	Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoria-			
9	na .- b) Que se reforma el Artículo Quinto de --			
10	los estatutos sociales de COMPAÑIA NACIONAL DE GAS-			
11	CONGAS C. A. , sustituyéndolo por el siguiente texto:			
12	" C A P I T A L : El capital social es de quince mi			
13	llones de sucres , dividido en quince mil acciones -			
14	nominativas ordinarias de un mil sucres (S/.1.000,00)			
15	cada una " .- c) Que se eleva a escritura pública			
16	el contenido pertinente del acta de la Junta Ge-			
17	neral de Accionistas celebrada el quince de septiem			
18	bre de mil novecientos ochenta y dos , que consta -			
19	de la copia certificada que acompaño .- Usted , se-			
20	ñor Notario , se servirá agregar las demás cláusus--			
21	las de estilo " .- (Hasta aquí la minuta que -			
22	queda elevada a escritura pública con todo el va--			
23	lor legal y que los comparecientes la aceptan en -			
24	todas sus partes , la misma que se encuentra firma-			
25	da por el señor doctor Julio Corral Borrero , afi--			
26	liado al Colegio de Abogados de Quito bajo el nú-			
27	mero ochocientos cincuenta y siete) .- Para la -			
28	celebración de esta escritura se observaron los pre			



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS - 5 -

ceptos legales del caso, y leída que les fue a -

15 MAY 63

6

los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican

y firman conmigo, en unidad de acto, de lo que -

también doy fe.- (firmado) Ingeniero Gale Mon

taño.- Cédula de ciudadanía número ciento setenta

millones ciento doce mil novecientos once - cuatro.-

Cédula Tributaria número dos mil ciento treinta y-

siete.- (firmado) Economista Manuel Horra. --

Cédula de ciudadanía número ciento setenta millones

sesenta y siete mil ciento setenta y cuatro - cua-

tro.- Cédula Tributaria número dos mil ochocientos

cincuenta y tres.- El Notario, (firmado) Jor-

ge Machado C.- HABILITANTES.- " NOM-

BRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA NACIO-

NAL DE GAS CONGAS S.A.- Quito, veinte de septiem

bre de mil novecientos ochenta y dos.- Señor In

geniero Galo Montaña Pérez.- Ciudad.- La Junta-

General de Accionistas realizada el quince de Sep-

tiembre de mil novecientos ochenta y dos tuvo el-

acuerdo de elegir a usted para Presidente de CON-

GAS S. A., de acuerdo a sus estatutos sociales por

el período de dos años.- Las atribuciones y de

beres que a usted le corresponden constan de la -

escritura de constitución social otorgada ante el -

Notario doctor José Vicente Troya el cinco de fe-

brero de mil novecientos setenta y seis e inscri-

ta en el Registro Mercantil número ciento veinte -

y cinco, el doce de marzo de mil novecientos se-

tenta y seis .- La representación legal , judicial-

y extrajudicial de la Compañía tiene el Gerente -

General .- Muy atentamente , (firmado) Economis-

ta Manuel Horra Alvarez .- GERENTE GENERAL .- En-

esta fecha acepto el cargo de Presidente de CONGAS

. S. A. al que se refiere el nombramiento que ante-

cede .- (firmado) Galo Montaña Pérez .- Con -

esta fecha queda inscrito el presente documento ba

jo el número tres mil setecientos treinta del Re-

gistro de Nombramientos Tomo ciento trece .- Quito

a veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y-

dos .- REGISTRO MERCANTIL .- EL REGISTRADOR , (--

firmado) Gustavo García B. .- (sigue un sello).-

Con esta fecha veinte de Octubre de mil novecien-

tos ochenta y dos se halla inscrito el nombramien

to de Presidente otorgado por CONGAS S. A. a favor

de Galo Montaña P. .- Quito , veinte y seis de -

Octubre de mil novecientos ochenta y dos .- EL -

REGISTRADOR , (firmado) Gustavo García B. .- (-

sigue un sello) " . - - - - " NOMBRAMIENTO DE GE

RENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CON-

GAS S. A. .- Quito , veinte de septiembre de mil -

novecientos ochenta y dos .- Señor Economista Ma-

nuel Horra Alvarez .- Ciudad .- La Junta General-

de Accionistas realizada el quince de septiembre -

de mil novecientos ochenta y dos tuvo el acierto-

de elegir a usted para Gerente General de CONGAS.

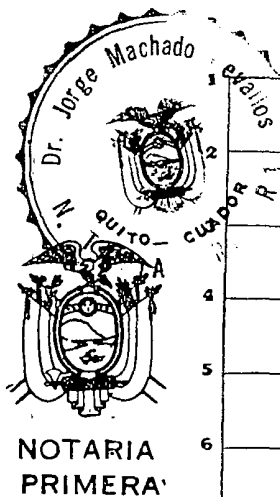
S. A. Compañía Nacional de Gas , de acuerdo a los-

Estatutos sociales y por el período de dos años.

Las atribuciones y deberes que a usted le corresponde constan de la escritura de constitución social otorgada ante el Notario doctor José Vicente Traya el cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento veinte y cinco, el doce de marzo de mil novecientos setenta y seis.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente General.- Muy atentamente, (firmado) Jorge Andino Castro.- Presidente Encargado.- En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de CONGAS S. A., al cual se refiere el nombramiento que antecede.- Quito, veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- (firmado) Economista Manuel Horra Álvarez.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número tres mil quinientos seis del Registro de Nombramientos Tomo ciento trece.- Quito, a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.- REGISTRO MERCANTIL.- EL REGISTRADOR, (firmado) Doctor Gustavo García B.- (sigue un sello)"- ENMENDADO: Marzo 6, 1988, 000,000.-

COMPANIA NACIONAL- P R E S I D E N T E - VALE

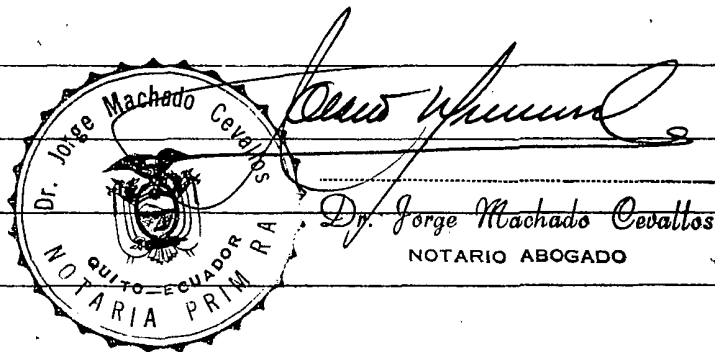
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA -



COPIA , sellada y firmada en Quito , a tres de Mar

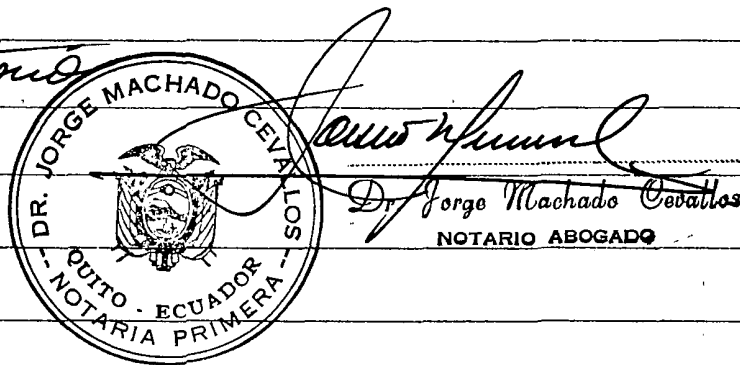
zo de mil novecientos ochenta y tres .-

El notario



RAZON : Mediante Resolución No.12354, de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres, suscrita por - la Superintendencia de Compañías, se aprueba el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A. ", cuyo texto antecede; y, dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución en su artículo segundo, senté razón de este particular, al margen de la matriz de la escritura pública de tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres. - - - - - Quito, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres .-

El notario



Ru.



DRA. XIMENA
MORENO DE
SOLINES
NOTARIA 2a.

15 MAY 83

8

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 12354 de fecha 28 de marzo de 1983, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "COMPANIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.", otorgada ante el Notario Dr. Jorge Machado Cevallos el 3 de marzo de 1983, al margen de la Escritura de Constitución de dicha Compañía, celebrada ante el Notario Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 5 de Febrero de 1976.
Quito, 30 de marzo de 1983.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número doce mil trescientos cincuenta y cuatro, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número 339 del Registro Mercantil, tomo 114.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 125, de 24 de febrero de 1976, a fa. 418 Vta., - del Registro Mercantil, tomo 107.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "COMPANIA NACIONAL DE GAS - CONGAS C.A.", otorgada el 3 de marzo de 1983, ante el Notario -

Primero de este Cantón, Dr. Joego Machado.- Se da así cumplimen

to a lo dispuesto en los Arts. cuarto y quinto de la citada Re-
solución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del
22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29
de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el nú-
mero 4860.- Quito, a diez y nueve de abril de mil novecientos -
ochenta y tres.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas

REGISTRADOR MERCANTIL

